

La autoridad frente a la violencia en las manifestaciones

Fernando Jiménez Sánchez

EN SÍNTESIS

01 EXPLOTACIÓN POLÍTICA. Los partidos y dirigentes pueden aprovechar la violencia durante las manifestaciones para desgastar a los gobiernos y obtener beneficios electorales.

02 DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL. La explotación política de los enfrentamientos puede deteriorar la legitimidad y las capacidades de las instituciones que los propios partidos pretenden gobernar.

03 FORTALECIMIENTO POLICIAL. Las autoridades necesitan profesionalizar sus unidades antimotines, fortalecer la inteligencia preventiva y mejorar sus capacidades de intervención para proteger a las personas y enfrentar los actos violentos.

Las manifestaciones del 2 de octubre en Ciudad de México y del 11 de octubre en Guadalajara mostraron las dificultades de las autoridades para enfrentar la violencia durante las protestas sociales. En la capital del país, grupos de encapuchados lanzaron artefactos explosivos, provocaron incendios e intentaron retirar las vallas que protegían edificios públicos, mientras en Jalisco la movilización para exigir agua limpia terminó con enfrentamientos frente a Casa Jalisco, policías y manifestantes lesionados y numerosas detenciones. Ambos acontecimientos permiten observar cómo la violencia termina desplazando las demandas ciudadanas y colocando a las instituciones encargadas de mantener el orden en el centro de la confrontación.

Las manifestaciones proporcionan oportunidades para que partidos políticos, dirigentes y organizaciones políticas exploten las demandas sociales, cuestionen a las autoridades y acompañen a las víctimas. Conforme se acerquen las elecciones de 2027, aumentarán los incentivos para utilizar las movilizaciones y sus demandas contra los gobiernos, particularmente cuando las actuaciones policiales permitan denunciar abusos y presentar soluciones a problemas que frecuentemente son ignorados por los mismos actores cuando ejercen el poder.

La explotación política de las actuaciones institucionales durante las manifestaciones contribuye al debilitamiento de las autoridades que los propios partidos y dirigentes pretenden gobernar. El desgaste de las instituciones afecta su reconocimiento, legitimidad y capacidad para ejercer sus atribuciones, mientras los políticos pueden obtener beneficios inmediatos cuestionando decisiones gubernamentales que posteriormente necesitarán adoptar cuando lleguen al poder. La competencia electoral puede terminar debilitando al Estado y ampliando las oportunidades para que otros actores de-

safíen su autoridad.

La violencia durante las manifestaciones muestra las limitaciones de las autoridades para mantener el control de los espacios públicos, proteger a las personas y resguardar sus instalaciones. Ciudad de México ha desarrollado dispositivos de seguridad con unidades especializadas, vallas y perímetros que dificultan el acceso a edificios gubernamentales, mientras en Guadalajara los dispositivos de protección fueron superados y los enfrentamientos alcanzaron el perímetro de la residencia oficial del gobernador. Jalisco necesita fortalecer sus capacidades mediante barreras reforzadas, accesos controlados y dispositivos que permitan mantener distancia entre manifestantes y policías, reduciendo las posibilidades de enfrentamientos físicos.

Las autoridades tienen la responsabilidad de anticipar los actos de violencia que pueden presentarse durante las manifestaciones, particularmente cuando reconocen que sus responsables constituyen una minoría de los participantes. Esta identificación debería sustentarse en información de inteligencia que permita conocer a las personas o grupos que recurren a las agresiones, sus antecedentes y las formas en que participan en las movilizaciones. La preparación de los operativos necesita incorporar estas capacidades para identificar riesgos, prevenir delitos y realizar intervenciones individualizadas contra quienes ejerzan violencia, evitando que la respuesta policial termine afectando a los manifestantes pacíficos.

Los políticos pueden obtener beneficios electorales cuestionando a las mismas instituciones que posteriormente pretenden gobernar.

La movilidad de los grupos violentos entre entidades federativas dificulta su identificación y obliga a fortalecer la cooperación entre policías y fiscalías para anticipar su participación en nuevas manifestaciones. Las policías y fiscalías necesitan intercambiar información para investigar la posible existencia de grupos organizados, conocer sus antecedentes, formas de financiamiento y capacidad de movilización, particularmente cuando existen señalamientos sobre su participación recurrente en disturbios. Los posibles vínculos con partidos políticos, organizaciones o funcionarios públicos deben investigarse cuando existan indicios, pues estas relaciones podrían facilitar la movilización de grupos violentos, dificultar la cooperación entre autoridades y favorecer la impunidad de quienes recurren a la violencia.

Las agresiones contra los policías durante las manifestaciones exigen equipamiento de protección, preparación especializada y estrategias operativas que reduzcan los riesgos para los agentes y los manifestantes. Los oficiales necesitan cascos, escudos, bastones y protecciones corporales adecuados, mientras sus mandos deben garantizar una estrategia operativa y el entrenamiento necesario para utilizar estos instrumentos sin provocar lesiones injustificadas. La preparación debe permitir que los agentes mantengan formaciones, controlen distancias y respondan conforme a los protocolos de uso de la fuerza, evitando que las agresio-

nes terminen produciendo actuaciones individuales que comprometan la legalidad del operativo.

El equipamiento especializado permite a las unidades antimotines mantener distancias de seguridad, responder a las agresiones y reducir los enfrentamientos físicos con los manifestantes. Los vehículos con cañones de agua, los dispositivos de dispersión y los equipos para controlar incendios ofrecen alternativas que deben evaluarse conforme a las características y riesgos de cada intervención. Su adquisición debe acompañarse de protocolos específicos, entrenamiento y supervisión de los mandos para garantizar un uso proporcional de la fuerza y reducir las posibilidades de lesiones graves, particularmente cuando se emplean agentes químicos o proyectiles de impacto cinético.

La detención de quienes cometen agresiones, faltas administrativas o delitos durante las manifestaciones requiere procedimientos que permitan la identificación individual de responsables y evitar arrestos indiscriminados que comprometan las investigaciones. La identificación individual de responsables, documentación de las conductas y disponibilidad de vehículos para realizar los traslados y presentaciones ante las autoridades competentes forman parte de las capacidades necesarias para actuar conforme a la ley. Las irregularidades en estos procedimientos pueden provocar la liberación de personas contra quienes existían elementos para proceder y proporcionar nuevos argumentos políticos para cuestionar la actuación de las policías.

Las autoridades encargadas de investigar y sancionar los hechos violentos necesitan sostener sus decisiones frente

CERTIFICACIÓN EC0023: MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE GEOLOCALIZACIÓN

NIVEL I (OPERATIVO)

Duración: 2 días
• (29 y 30 de Octubre)

Horario: 09:00 a 18:00 hrs
Modalidad: Presencial o en línea

TEMARIO

Temario Principal

- NOM Oficial Mexicana
- Tecnología de telecomunicaciones
- Red celular y dispositivos de geolocalización
- Diagramas y flujo de transmisión ANERPV
- Ley Anti Jammer
- Husos horarios y coordenadas UTM
- Clasificación de vehículos
- Protocolos ANERPV - CENTINELA
- Formatos finales

¿Qué obtendrás?

- ✓ Certificación oficial EC0023 del CONOCER (Nivel 2 de competencia laboral)
- ✓ Certificado en el estándar ECANERP01.01
- ✓ Constancia DC3 avalada por STPS
- ✓ Constancia ANERPV
- Cumplimiento con requisitos OEA y C-TPAT

Inversión

Socios ANERPV: \$6,955.00 + IVA
Empresas externas: \$10,000 + IVA

Incluye:
Capacitación + evaluación + certificación

Más Información:
capacitacion.marisol@anerpv.mx
evaluaciones.conocer@anerpv.mx
(237) 119 5091 (55) 6962 1656

CURSO CON VALIDEZ OFICIAL

STPS
CONOCER
SEP

¡INSCRÍBETE!

GRUPOS TODOS LOS MESES
¡PREGUNTA POR LA PRÓXIMA FECHA!

Con reconocimiento de la:

CÁMARA DE DIPUTADOS

INTELIGENCIA

Anticipar la violencia requiere identificar a quienes recurren a las agresiones sin afectar a los manifestantes pacíficos.

CAPACIDADES POLICIALES

Las unidades antimotines necesitan equipamiento, entrenamiento y protocolos especializados para enfrentar la violencia y reducir los daños.

a las presiones políticas y sociales que aparecen después de los enfrentamientos. Las exigencias de liberación de detenidos pueden responder a denuncias legítimas por abusos policiales, aunque pueden utilizarse para intentar evitar consecuencias jurídicas por agresiones acreditadas contra personas e instalaciones. Las fiscalías deben investigar los delitos, reunir pruebas y promover las sanciones correspondientes, mientras las autoridades administrativas y judiciales deben resolver conforme a sus atribuciones, evitando que la presión de partidos, dirigentes u organizaciones determine las responsabilidades de quienes participaron en los disturbios.

Los gobiernos han concentrado buena parte de sus políticas de seguridad en combatir la delincuencia organizada y fortalecer las capacidades militares, mientras la especialización policial para controlar multitudes ha recibido una atención limitada. Las unidades antimotines requieren conocimientos, equipamiento y entrenamiento diferentes de los utilizados en otras funciones de seguridad, particular-

mente cuando deben intervenir frente a cientos o miles de personas y distinguir a quienes ejercen violencia del resto de los participantes. Las autoridades necesitan invertir en la preparación de sus mandos y oficiales para disminuir los enfrentamientos, evitar lesiones y reducir los errores que posteriormente terminan afectando la legitimidad institucional.

El Gobierno Federal tiene una responsabilidad importante en la homologación de estas capacidades mediante los instrumentos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. México cuenta con una Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza que establece obligaciones para las actuaciones policiales durante manifestaciones, incluida la intervención de personal con experiencia y capacitación específicas mediante protocolos aprobados por las autoridades competentes. El Consejo Nacional de Seguridad Pública debería impulsar la homologación de los estándares de formación, equipamiento, evaluación y certificación de las unidades antimotines estatales y municipales, para fortalecer sus capacidades.

RECOMENDACIÓN ESTRATÉGICA

El Consejo Nacional de Seguridad Pública debe impulsar, mediante el SESNSP y las autoridades competentes, un programa nacional de especialización y certificación de unidades antimotines que establezca estándares de inteligencia preventiva, protección de instalaciones, equipamiento, identificación policial, uso proporcional de la fuerza, detenciones y coordinación entre entidades federativas para investigar a quienes participan en actos violentos. Los gobiernos estatales deberían evaluar su operativo, identificar las deficiencias de sus dispositivos de protección y fortalecer la preparación de mandos, el equipamiento y las capacidades de investigación de sus unidades especializadas, para proteger el ejercicio pacífico del derecho a manifestarse, prevenir los actos violentos y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones.



ÚLTIMO MOMENTO

La seguridad nacional en México necesita revisarse y adecuarse a las necesidades actuales del país, particularmente frente a los riesgos que representan la disponibilidad y el control de los recursos indispensables para su funcionamiento. El agua debería recibir una atención estratégica semejante a la energía y la economía, incorporándose de manera efectiva a los sistemas de inteligencia, prevención y protección del Estado. Su escasez, contaminación, distribución desigual y control por intereses particulares pueden afectar la salud de la población, la producción económica, la estabilidad social y la capacidad de las autoridades para mantener la gobernabilidad.

La visión gubernamental y política que ha convertido estos recursos en oportunidades de negocio, instrumentos de negociación y espacios de disputa por el poder ha limitado su protección como bienes estratégicos para la nación. Mientras otros países incorporan la seguridad hídrica a sus políticas de seguridad

nacional, en México buena parte de las decisiones continúa respondiendo a intereses administrativos, económicos y electorales de corto plazo. El Estado necesita recuperar la capacidad para anticipar amenazas, proteger la infraestructura, supervisar a los responsables y garantizar el abastecimiento de recursos cuya interrupción puede comprometer el funcionamiento del país. La seguridad nacional depende de que los gobiernos comprendan que existen recursos cuya protección debe mantenerse por encima de sus intereses políticos y económicos.

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; investigador visitante en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.

Es coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1; del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM y comentarista del Podcast Informe Estratégico



@fjimsan

CERTIFICACIÓN EC1694: DETECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD LOGÍSTICA

Fecha: 12 al 22 de Octubre (12 Horas)
Horario: 18:00 hrs a 20:00 hrs
Duración: 6 días
Modalidad: En línea

TEMARIO

Temario principal:

- Modelos de Operación y Firma Criminal
- Criminología Ambiental Aplicada al Monitorio de Seguridad Logística
- Identificación de Riesgos en el Monitorio Logístico
- Estrategias de Prevención y Mitigación de Riesgos Logísticos
- Detección de Patrones Espaciales y Temporales
- Mejores Prácticas en el Monitorio de Seguridad Logística

Inversión

Socios ANERPV: \$3,000.00 + IVA
certificado \$1,550 (opcional)
Empresas Externas \$11,500.00 + IVA
certificado \$1,550 (opcional)
Incluye:
Capacitación + evaluación

¿Qué obtendrás?

- Certificado en estándar EC1694 del CONOCER (nivel 5 de competencia laboral)
- Certificado ANERPV
- Constancia DC3 avalada por STPS
- Constancia ANERPV

Cumplimiento con requisitos OEA y CTPAT

Más Información:
capacitacion.marshall@anerpv.mx
evaluaciones.conocer@anerpv.mx
(237) 119 5091 (55) 6962 1656

CURSO CON VALIDEZ OFICIAL

STPS CONOCER SEP

GRUPOS TODOS LOS MESES
¡PREGUNTA POR LA PRÓXIMA FECHA!

INSCRÍBETE!

CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

ANÁLISIS: INFORME DE GOBIERNO 2026

SEPTIEMBRE 2026

WWW.CISESTRATEGICO.COM

CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

AGENDA DE RIESGOS MÉXICO 2026

DICIEMBRE 2025

WWW.CISESTRATEGICO.COM

CIS Pensamiento Estratégico autoriza la distribución y/o difusión total o parcial de este documento. Agradecemos respetar los créditos a la Empresa, los autores y coautores

MÁS ANÁLISIS CIS

Escanea para consultar publicaciones y contenidos

